



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE:**

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, con fundamento en lo señalado por los artículos 29, fracción II, 30, fracción IV, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 57 y 58, fracciones I, inciso a), y XIX, fracción e), del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos presentar ante este Órgano Colegiado el **INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**, correspondiente al periodo del 1° de julio al 31 de diciembre del 2014, bajos los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

I. El 21 de octubre del 2005 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, número 127, el Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el cual tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos para la actuación del Comisionado para la Transparencia, de los representantes ciudadanos y el Síndico Segundo como Consejeros del Comisionado, así como la regulación de la estructura y funcionamiento de las Unidades de Enlace dependientes del Comisionado.

II. El 13 de febrero del año 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó designar al Lic. Fernando Pérez Valdés como Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, a fin de que cumpliera con las responsabilidades señaladas en el Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, por un periodo de cuatro años contados a partir del 14 de febrero del 2014 hasta el 14 de febrero del 2018.

III. En la sesión ordinaria del 14 de agosto del 2014, el Ayuntamiento aprobó la publicación del informe semestral de actividades de la oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo del 14 de febrero al 30 de junio del 2014.

Por lo anterior, y



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** Que el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra que el derecho a la información será garantizado por el Estado, así como que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

**SEGUNDO.** Que las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, en términos de los artículos 56, 58, fracciones I, inciso a), y XIX, inciso e), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, son competentes para conocer y difundir al Órgano Colegiado lo concerniente a este tema.

**TERCERO.** Que el artículo 25 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey establece que "El Comisionado para la Transparencia Municipal es el servidor público dependiente del Ayuntamiento responsable de vigilar que el Reglamento sea aplicado y observado por los sujetos obligados, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y que sea un mediador entre la Autoridad y los gobernados titulares del Derecho de Acceso a la Información Pública. Su función es facilitar la comunicación eficiente y eficaz entre gobernados y autoridades para el pleno ejercicio del derecho constitucional objeto de éste".

**CUARTO.** Que el artículo 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, así como el artículo 5 del Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, mencionan que el Comisionado deberá rendir un informe semestral al Ayuntamiento sobre el ejercicio de su función.

**QUINTO.** Que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje Rector 5 denominado "Monterrey eficiente y honesto", en la estrategia 5.5 con epígrafe "Gobierno honesto y transparente", establece el objetivo de construir un gobierno basado en códigos de conducta y ética de valores que garanticen la honestidad de los servidores públicos y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

**SEXTO.** En este sentido, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Monterrey nos fue



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

entregado para hacer del conocimiento del Pleno el Informe Semestral de Actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo del 1° de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014, en los siguientes términos:

**APARTADO I  
INTEGRACIÓN DE LA OFICINA**

El artículo 33 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey dispone lo relativo a la integración de la Oficina del Comisionado para la Transparencia.

Artículo 33. De acuerdo a lo mencionado en el artículo 7 del Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal; el Comisionado se auxiliará con un Consejo Ciudadano de Transparencia conformado por tres Representantes Ciudadanos y el Síndico Segundo Municipal, quienes actuarán como consejeros del Comisionado, y cuyos cargos serán honoríficos, no remunerados.

La integración actual del Consejo de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey es la siguiente:

Comisionado:	Lic. Fernando Pérez Valdés
Síndico Segundo:	Lic. Irasema Arriaga Belmont
Consejeros Ciudadanos:	Lic. Mónica Ehtel Sandoval Islas Profa. Emma Josefina Zuñiga Guajardo Lic. Francisco Javier Suárez Salazar

Siendo las principales actividades del Consejo, las siguientes:

- Coadyuvar al mejor cumplimiento de la Ley y Reglamentos;
- Promover e impulsar entre los ciudadanos el derecho de la información;
- Realizar propuestas en materia de transparencia;
- Promocionar los programas de la Dirección de Transparencia, y
- Fortalecer la cultura de transparencia entre los ciudadanos y servidores públicos.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

En alcance de las funciones del Consejo de Transparencia, se tuvieron Sesiones de Consejo en las siguientes fechas:

- 23 de Junio de 2014.
- 23 de Julio de 2014.
- 25 de Agosto de 2014.
- 29 de Septiembre de 2014.
- 28 de Octubre de 2014.
- 2 de Diciembre de 2014.

**APARTADO II  
DE LA TRANSPARENCIA**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el portal de internet de la administración periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los "Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet".

En el período que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente al Tercer Trimestre 2014, siendo la calificación obtenida **97**.

Así mismo esta Oficina periódicamente verifica la página de internet, siendo que en el periodo que se informa se estudió lo relativo al artículo 10 de la Ley, desprendiéndose del mismo los siguientes comentarios y observaciones:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- Con fecha 20 de Agosto de 2014, se presentó oficio a la Dirección de Transparencia a fin de externar que en opinión de la Oficina del Comisionado para la Transparencia la información publicada en la página [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx), apartado de Transparencia → Cabildo → Comisiones, tanto en la Comisión de Policía y Buen Gobierno, como en la Comisión de Tránsito y Vialidad, deben omitirse los nombres de las personas que integran las mismas, lo anterior en términos de la Clasificación de Información No. CI/004/2013 de fecha 8 de Julio de 2013 (Anexo 1).
- Con fecha 9 de Septiembre de 2014 se presentó oficio a la Dirección de Transparencia a fin de externar recomendación en alcance de la información publicada en el portal [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx), apartado de Transparencia, Artículo 10, Fracción I (Anexo 2).
- Oficio de fecha 20 de Octubre de 2014 dirigido a la Dirección de Transparencia a fin de actualizar información publicada en el portal en el apartado de Transparencia, Artículo 10º, Fracción III, Directorio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en alcance a referencia a Clasificación de Información (Anexo 3).
- Oficio de fecha 20 de Octubre de 2014 dirigido a la Dirección de Transparencia en relación a información publicada en el portal en el apartado de Transparencia, Artículo 10º, Fracción II, Republicano Ayuntamiento, a fin de verificar Integrantes y Comisiones (Anexo 4).
- Oficio de fecha 30 de Noviembre de 2014 dirigido a la Dirección de Transparencia en relación a la Información Pública de Oficio que conforme al Artículo 10 Fracción IV, V, VI y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León se publica en la página de internet de la Administración Municipal (Anexo 5).



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**APARTADO III  
DE LA INFORMACIÓN**

El artículo 116 de la Ley expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran la Administración Municipal de Monterrey de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.

Al respecto, en el período que se informa se presentaron **280** solicitudes, lo anterior tal como se refiere en los cuadros a continuación:

**REPORTE DE SOLICITUDES JULIO 2014**

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	0	1	1	2
Tesorería	0	3	0	3
SEDUE	3	7	2	12
Obras publicas	0	1	0	1
Desarrollo Humano	19	0	1	20
Seguridad Pública y Vialidad	0	4	1	5
Administración	0	1	0	1
Servicios Públicos	2	2	0	4
Contraloría	1	1	1	3
Desarrollo Económico	1	0	0	1
Planeación y Comunicación	3	0	1	4
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>56</b>

**REPORTE DE SOLICITUDES AGOSTO 2014**

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	3	2	0	5
Tesorería	0	2	0	2



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

SEDUE	1	8	18	27
Obras publicas	2	3	0	5
Desarrollo Humano	0	0	0	0
Seguridad Pública y Vialidad	3	0	0	3
Administración	2	1	0	3
Servicios Públicos	4	1	0	5
Contraloría	1	0	0	1
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	2	0	0	2
Inst. Juventud Regia	1	0	0	1
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>54</b>

**REPORTE DE SOLICITUDES SEPTIEMBRE 2014**

SUJETO OBLIGADO	PÁGINA	INFOMEX	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	2	3	0	5
Tesorería	2	0	0	2
SEDUE	8	1	18	27
Obras publicas	3	2	0	5
Desarrollo Humano	0	0	0	0
Administración	1	2	0	3
Servicios Públicos	1	4	0	5
Seguridad Pública y Vialidad	0	3	0	3
Contraloría	0	1	0	1
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	0	2	0	2
Inst. Juventud Regia	0	1	0	1
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>54</b>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REPORTE DE SOLICITUDES OCTUBRE 2014**

SUJETO OBLIGADO	PÁGINA	INFOMEX	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	1	1	0	2
Tesorería	4	0	0	4
SEDUE	3	0	3	6
Obras publicas	4	2	0	6
Desarrollo Humano	1	1	0	2
Administración	1	0	0	1
Servicios Públicos	0	0	0	0
Seguridad Pública y Vialidad	1	2	0	3
Contraloría	4	0	0	4
Desarrollo Económico	0	1	0	1
Planeación y Comunicación	0	0	1	1
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>30</b>

**REPORTE DE SOLICITUDES NOVIEMBRE 2014**

SUJETO OBLIGADO	PÁGINA	INFOMEX	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	6	0	4	10
Tesorería	2	0	0	2
SEDUE	6	0	0	6
Obras publicas	1	1	0	2
Desarrollo Humano	0	0	0	0
Administración	4	0	0	4
Servicios Públicos	1	0	0	1
Seguridad Pública y Vialidad	2	1	0	3
Contraloría	3	0	0	3
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	0	1	0	1
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>32</b>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REPORTE DE SOLICITUDES DICIEMBRE 2014**

SUJETO OBLIGADO	PÁGINA	INFOMEX	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	5	1	1	7
Tesorería	3	0	0	3
SEDUE	5	0	4	9
Obras publicas	1	0	0	1
Desarrollo Humano	2	2	0	4
Administración	7	2	0	9
Servicios Públicos	2	10	0	12
Seguridad Pública y Vialidad	5	3	0	8
Contraloría	1	0	0	1
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	1	0	0	1
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>55</b>

Así mismo, en el periodo que se informa se enviaron los siguientes oficios:

- Oficio de fecha 13 de Octubre de 2014 dirigido a la Dirección de Transparencia, a fin de compartir nota publicada en el diario Horizonte y reiterar la importancia de acreditar la personalidad en los diferentes trámites de solicitudes de información (Anexo 6).
- Oficio de fecha 22 de Octubre de 2014 dirigido a los Enlaces de Información a fin de exhortarlos a puntualmente rendir a esta Oficina el concentrado mensual de solicitudes de información recibidas y tramitadas (Anexo 7).

**APARTADO IV  
DE LAS ASESORÍAS**

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en el gráfico a continuación:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Secretaría del Ayuntamiento	0
Tesorería	2
SEDUE	1
Obras Públicas	0
Desarrollo Humano	0
Seguridad Pública y Vialidad	1
Administración	2
Servicios Públicos	1
Contraloría	5
Desarrollo Económico	0
Planeación y Comunicación	0
DIF	0
Inst. Juventud Regia	0
Inst. Mujeres Regias	0
Total	12

Así mismo, se hace notar que en el periodo esta Oficina brindó asesoría directa a **10 ciudadanos**, lo anterior apoyándolos en trámites de solicitudes de acceso a la información.

**APARTADO V  
DE LAS INCONFORMIDADES**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad; es el caso, que en el periodo que abarca el presente informe se presentaron las siguientes Inconformidades:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE RESOLUCION	SENTIDO DE LA RESOLUCION	INFORMACIÓN SOLICITADA
5693 al 6192/2013	PRESIDENTA MUNICIPAL	09/07/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIA DE FACTURAS
7233 al 7732/2013	PRESIDENTA MUNICIPAL	09/07/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIA DE FACTURAS
8733 AL 9232	PRESIDENTA MUNICIPAL	09/07/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIA DE FACTURAS
			SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIA DE CONTRATOS
6231/2013	SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	24/09/2014		
015/2014	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	03/10/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	NOMBRES DE FUNCIONARIOS
043/2014	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	09/10/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO
216/2014	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	13/11/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIAS DE AFECTACIONES VIALES
218/2014	AYUNTAMIENTO	13/11/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	COPIAS DE AFECTACIONES VIALES
9233/9777/2013	PRESIDENTA MUNICIPAL	23/10/2014	SE TIENE POR NO PRESENTADA	COPIA FACTURAS
PNF/077/2014	COMITÉ DE ADQUISICIONES	06/08/2014	SE CONFIRMA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO	EXPEDIENTE CONTRATO
PNF/105/2014	SECRETARÍA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	13/11/2014	EXTEMPORANEA	EXPEDIENTE

**APARTADO VI  
CLASIFICACIONES DE INFORMACIÓN**

Con fecha 24 de Noviembre de 2014, se envió oficio a la Dirección de Transparencia oficio a fin de dar a las Reservas de Información abajo listadas el tratamiento que a continuación se indica:

1.- Dar de baja las Clasificaciones de Información a continuación, lo anterior toda vez que a la fecha no se mantiene vigente la causa que dio origen a su reserva.

Clasificación:	001/006
Fecha:	13 de Diciembre del 2006
Sujeto Obligado:	Secretaría del Ayuntamiento
Información Reservada:	Oficio SA/DT/053/06, información de los nombres de los funcionarios públicos que integran la Comisión de Policía y Buen Gobierno.
Vigencia:	5 años
Estatus:	Vencida

Clasificación:	001/2007
Fecha:	21 de Septiembre del 2007
Sujeto Obligado:	Secretaría del Ayuntamiento
Información Reservada:	Oficio SA/DT/271/2007, nombres de los funcionarios públicos que integran la Comisión Especial que analizará los establecimientos



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	que soliciten permisos para celebrar juegos de apuestas y sorteos.
Vigencia:	5 años
Estatus:	Vencida

Clasificación:	001/2008
Fecha:	22 de Abril de 2008
Sujeto Obligado:	Secretaría de Obras Públicas
Información Reservada:	El contenido del oficio CA/068/2008, en relación a la Licitación 22 OP-RP-01/07-CP.
Vigencia:	5 años
Estatus:	Vencida

Clasificación:	002/2008
Fecha:	23 de abril del 2008
Sujeto Obligado:	Secretaría de la Tesorería
Información Reservada:	Información relativa a permiso para la instalación de pendones para señalamiento vial.
Vigencia:	Revocación de clasificación
Estatus:	Vencida

Clasificación:	003/2008
Fecha:	18 de Agosto del 2008
Sujeto Obligado:	Secretaría de Obras Públicas
Información Reservada:	Información relativa al expediente de obra 48302003007-07 y OP-RP-04/07-CP.
Vigencia:	5 años
Estatus:	Vencida

Clasificación:	004/2008
Fecha:	23 de Septiembre del 2008
Sujeto Obligado:	Secretaría de Obras Públicas
Información Reservada:	Información relativa a los expedientes de licitación Nos. OP-RP-01/08, OP-RP-02/08-CP, OP-RP-03/08-CP.
Vigencia:	3 años
Estatus:	Vencida

Clasificación:	005/2008
Fecha:	30 de septiembre del 2008
Sujeto Obligado:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Información Reservada:	Información relativa al expediente de Licencia de uso de suelo y construcción No. 459/2007.
Vigencia:	Indefinida
Estatus:	Vencida

Clasificación:	006/2008
Fecha:	18 de noviembre del 2008
Sujeto Obligado:	Secretaria de la Policía Preventiva
Información Reservada:	Datos del personal que labora en la Secretaría
Vigencia:	5 años
Estatus:	Sustituida por la CI/004/2013

Clasificación:	001/2009
Fecha:	23 de Septiembre del 2009
Sujeto Obligado:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Información Reservada:	Licencia L000090-09 a la empresa Urbanizadora Nacional de Obras S.A. de C.V.
Vigencia:	Cause estado
Estatus:	Vencida

Clasificación:	002/2009
Fecha:	25 de Noviembre del 2009
Sujeto Obligado:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Información Reservada:	Expediente administrativo No. L-254/2009 relativo a la aprobación de la LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN (REGULARIZACIÓN) PARA RESTAURANTE identificado con el número de expediente catastral 31-001-023
Vigencia:	Cause Estado
Estatus:	Vencida

Clasificación:	CI/001/2010
Fecha:	19 de Marzo de 2010
Sujeto Obligado:	Secretaría de Administración
Información Reservada:	Requisición a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, para el abasto de material de acero y para la adquisición de unidades de encendido; referente a las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. SA-DA/004/2010 y SA-DA/005/2010
Vigencia:	Cause Estado



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Estatus:	Vencida
----------	---------

Clasificación:	CI/002/2010
Fecha:	23 de Abril del 2010
Sujeto Obligado:	Policía Preventiva
Información Reservada:	Lo constituyen todos aquellos documentos o la parte de los mismos, que contenga información que, de manera directa o indirecta, contenga la cantidad, tipo, marcas, modelos, matrículas de todas las armas con que cuenta y es utilizado por el personal adscrito a la Secretaria.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Sustituida por la CI/004/2013

Clasificación:	CI/003/2010
Fecha:	11 de junio del 2010
Sujeto Obligado:	Secretaría de la Contraloría
Información Reservada:	Todos aquellos documentos o la parte de los mismos, que de manera directa o indirecta, permita la identificación de las personas que fungen o fungirán como Usuarios Simulados, así como los procedimientos, procesos, métodos, equipos y materiales utilizados por estos para la prestación de sus funciones.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Sin efectos por la CI/002/2012

Clasificación:	CI/001/2012
Fecha:	5 de Octubre del 2012
Sujeto Obligado:	Policía Preventiva
Información Reservada:	Lo constituyen todos aquellos documentos o la parte de los mismos, que contenga información que, de manera directa o indirecta, contenga la cantidad, tipo, marcas, modelos, matriculas, de todas las patrullas y equipos de radiofrecuencia y demás equipamiento que forme parte de la infraestructura de comunicaciones con que se cuenta y que es utilizado por el personal adscrito a la Secretaria.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Sustituida por la CI/004/2013

Clasificación:	CI/003/2012
Fecha:	28 de Noviembre del 2012
Sujeto Obligado:	Secretaría de Policía y Secretaría de Vialidad y Tránsito



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Información Reservada:	Información o documentación que directa o indirectamente permitan la identificación de las personas que laboran dentro de la Secretaría de Vialidad y Tránsito y Secretaría de Policía Municipal de Monterrey, así como los expedientes laborales, procedimientos administrativos, documentación administrativa relativa a roles de servicios, parte de novedades, parte informativo, bitácora de radio, GPS, movimientos de personal, planes, programas, equipos o materiales utilizados por el personal para la prestación de los servicios encomendados, tales como uniformes, cascos, esposas, gas lacrimógeno, fornituras, chalecos antibalas, radios portátiles, entre otros.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Sustituida por la CI/004/2013

2.- Las Clasificaciones de Información que se mantienen vigentes son las que se indican a continuación:

Clasificación:	CI/002/2012
Fecha:	31 de Octubre del 2012
Sujeto Obligado:	Secretaría de la Contraloría
Información Reservada:	Lo constituyen todos aquellos documentos o la parte de los mismos, que de manera directa o indirecta, permita la identificación de las personas que fungieron como Usuarios Simulados, así como los procedimientos, procesos, métodos, equipos y materiales utilizados por estos para la prestación de sus funciones, incluyendo los convenios de prestación de servicios, actas de sesiones de la Comisión Ciudadana, así como convenios de confidencialidad que lleguen a celebrarse.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Vigente

Clasificación:	CI/001/2013
Fecha:	30 de enero del 2013
Sujeto Obligado:	Secretaría de Administración
Información Reservada:	La contenida en el Expediente de la Licitación Pública Nacional Número SA-DA/07/2012, referente a la contratación de servicio de farmacia y suministro de medicamentos para los derechohabientes del Servicio Médico del Municipio de Monterrey
Vigencia:	Cause Estado
Estatus:	Vigente



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Clasificación:	CI/002/2013
Fecha:	15 de abril del 2013
Sujeto Obligado:	Secretaría del Ayuntamiento
Información Reservada:	Los Convenios de Colaboración para el Mantenimiento y Adecuación de Puentes Peatonales, celebrados por el municipio de Monterrey y la empresa denominada Monumentos Publicitarios, S. de R.L. de C.V., en fechas 30 de mayo y 26 de junio de 2003, así como Addendum al Convenio de Colaboración del 26 de junio de 2003
Vigencia:	Causen Estado
Estatus:	Vigente

Clasificación:	CI/003/2013
Fecha:	7 de junio del 2013
Sujeto Obligado:	Secretaría del Ayuntamiento
Información Reservada:	Contrato Administrativo de Prestación de Servicios de Farmacia y Suministro de Medicamentos para los Derechohabientes del Servicio Médico del Municipio de Monterrey, Nuevo León, denominado Comercializadora Medix, S.A. de C.V
Vigencia:	Causen Estado
Estatus:	Vigente

Clasificación:	CI/004/2013
Fecha:	8 de Julio del 2013
Sujeto Obligado:	Secretaría de Policía Preventiva y la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, o la que las sustituyan
Información Reservada:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los nombres del personal que labora en la Secretaría de Policía Preventiva y la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, o la que las sustituya, al público en general, o aparecer o publicarse en el portal o página web de Internet que para tal efecto tiene o posee este Municipio.</li> <li>2. Toda aquella documentación que revele la cantidad, tipo, marcas, modelos y matriculas de todas y cada una de las armas con las que cuenta la Secretaría de Policía Preventiva y la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, o la que las sustituya.</li> <li>3. Toda aquella documentación que de manera directa o indirecta, revele la cantidad, tipo, marcas, modelos, matriculas de todas y cada una de las patrullas y equipos de radiofrecuencia y demás equipamiento que forme parte de la</li> </ol>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	<p>infraestructura de comunicaciones con la que se cuenta y que es utilizada por el personal adscrito a la Secretaría de Policía Preventiva y la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, o la que las sustituya.</p> <p>4. Toda aquella documentación que contengan información o documentación que directa o indirectamente permitan la identificación de las personas que laboran dentro de la Secretaría de Vialidad y Tránsito y Secretaría de Policía Municipal de Monterrey, o de la que las sustituya, así como los expedientes laborales, procedimientos administrativos, documentación administrativa relativa a roles de servicios, parte de novedades, parte informativo, bitácora de radio, GPS, movimientos de personal, planes, programas, equipos o materiales utilizados por el personal para la prestación de los servicios encomendados, tales como uniformes, cascos, esposas, gas lacrimógeno, fornituras, chalecos antibalas, radios portátiles, así como la documentación que de forma directa o indirecta conlleve la determinación la identificación de calidad, cantidad, ubicación, estrategia o demás relativo del personal que desempeñe tareas de seguridad dentro de las referidas Secretarías, o bien, de los equipos utilizados por estos en la prestación de los servicios a su cargo.</p>
Vigencia:	7 años
Estatus:	Vigente

Clasificación:	CI/005/2013
Fecha:	21 de Agosto del 2013
Sujeto Obligado:	Secretaría del Ayuntamiento
Información Reservada:	Las Ordenes de Visita de Inspección, Actas de Visita de Inspección, Acuerdos de Calificación de Infracción, Actas de Incomparecencias y demás documentos correspondientes a Operadora Olivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, con giro comercial Reyes Edmundo Flores Silva y/o Comercial Yuquin, Sociedad Anónima de Capital Variable y que comercialmente se conoce como BAR LA LOLA.
Vigencia:	Cause Estado
Estatus:	Vigente

3.- Así mismo, se deberá incluir la siguiente Clasificación de Información, misma que en copia se adjunta a la presente:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Clasificación:	CI/001/2014
Fecha:	13 de Enero de 2014
Sujeto Obligado:	Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad
Información Reservada:	Los documentos que contengan o refieran la identidad de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey, así como las resoluciones que adopte dicha Comisión.
Vigencia:	7 años
Estatus:	Vigente

**APARTADO VII  
DATOS PERSONALES**

En el alcance de acceso, rectificación, oposición o cancelación de Datos Personales, en el periodo que nos ocupa se emitieron los siguientes comunicados:

- Oficio de fecha 22 de Octubre de 2014, mediante el cual se hace entrega a la Dirección de Transparencia propuesta de SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, a fin de que por su conducto se ponga a disposición de los Ciudadanos a través de la página de internet de la Administración, de los Enlaces de Información, así como de los Responsables y Encargados del tratamiento de Datos Personales (Anexo 8).
- Oficio de fecha 11 de Noviembre de 2014, mediante el cual se hace entrega a la Dirección de Transparencia propuesta de CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, la misma a fin de que por su conducto se ponga a disposición de los Encargados de Datos Personales a fin de que la notifiquen a los Contratistas y Prestadores con lo que la Secretaría respectiva mantenga relación comercial (Anexo 9).

De lo anterior, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, presentan a este órgano colegiado el Informe Semestral de actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey y somete a su consideración el siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**ACUERDO:**

**UNICO:** Ordénese la publicación del informe semestral de actividades de la oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo del 1° de julio al 31 de diciembre del 2014 en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE FEBRERO DEL 2015  
COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE  
DERECHOS HUMANOS**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT  
SECRETARIA**

**REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA  
VOCAL**

**REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA  
VOCAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**REGIDOR ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDORA MARÍA DEL CONSUELO HERNÁNDEZ BECERRA  
SECRETARIA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ  
VOCAL**

**REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ  
VOCAL**